

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, ocho de noviembre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No.611

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al presente proceso verbal sumario sobre fijación de cuota alimentaria para mayor de edad, promovido por la señora FLOR DE MARIA QUINTANA CUADROS en contra del señor JAIRO GERMAN BETANCOURT POTES y póngase en conocimiento de las partes, comunicado del 30 de octubre de 2023, en el cual informan que el señor JAIRO GERMAN BETANCOURT POTES identificado con cédula de ciudadanía No. 14890092, laboró en la Compañía hasta el 22 de septiembre de 2023.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE

PONER EN CONOCIMIENTO comunicado del 30 de octubre de 2023, en el cual informan que el señor JAIRO GERMAN BETANCOURT POTES identificado con cédula de ciudadanía No. 14890092, laboró en la Compañía hasta el 22 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

km

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>190</u>, HOY <u>09 DE NOVIEMBRE DE 2023A</u> LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2996b3f88ff53c0faae8f077e60b5b6958a7ae4c827e2a9aee51e0c1fc7e9295**

Documento generado en 08/11/2023 04:13:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>